

ACTA DEFINITIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER TELEMÁTICO POR VIDEOCONFERENCIA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

La Junta de la Facultad de Veterinaria celebra una reunión en sesión extraordinaria a las 12:00 horas del día 19 de noviembre de 2021, bajo la Presidencia de la Sra. Decana de la Facultad por videoconferencia en el Campus Virtual / Seminario de Trabajo / Junta de Facultad -Veterinaria- (<https://www.ucm.es/campusvirtual>) para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios del Grado en Veterinaria del Curso 2020-2021.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta del Premio Extraordinario del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Curso 2020-2021.
3. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.
4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Grado en Veterinaria correspondiente al curso 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Programa de Doctorado en Veterinaria correspondiente al curso 2020-2021.
6. Aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Máster Universitario en Virología correspondiente al curso 2020-2021.
- 7.- Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta sin modificaciones del Curso de Formación Permanente "Diploma de Formación Permanente Educador Canino y Terapeuta del Comportamiento" dirigido por el profesor D. Álvaro Olivares Moreno del Departamento de Producción Animal.
- 8.- Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta con modificaciones del Curso de Formación Permanente "Diploma de Formación Permanente Asistencia Técnica en Clínica Veterinaria. Parte II" dirigido por la profesora Da. Paloma Jimena de Andrés Gamazo del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.
- 9.- Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2022-2023 de la nueva propuesta del Curso de Formación Permanente "Diploma de Especialización Odontología y Cirugía Maxilofacial en Pequeños Animales" dirigido por el profesor D. Fidel San Román Ascaso del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.
10. Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Decana:

Prof.^a D.^a CONSUELO SERRES DALMAU

Secretario:

Prof. D. JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA

Vicedecanas:

Prof.^a D.^a MANUELA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales)

Prof.^a D.^a MARÍA ARIAS ÁLVAREZ (Investigación, Transferencia y Biblioteca)

Prof.^a D.^a AMALIA DÍEZ MARTÍN (Calidad)

Prof.^a D.^a MARÍA ÁNGELES JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Comunicación, Redes e Innovación Docente)

Delegada de la Decana:

Prof.^a D.^a MARÍA ISABEL CAMBERO RODRÍGUEZ (Orientación y Proyección de Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

**Gerente:**

D.^a ELVIRA BORJA GUTIÉRREZ

Dirección de Departamentos:

Prof. D. JAVIER LÓPEZ SAN ROMÁN (Subdirector Medicina y Cirugía Animal)

Prof. D. IGNACIO ARIJA MARTÍN (Producción Animal)

Prof.^a D.^a ANA MARÍA DOMÉNECH GÓMEZ (Sanidad Animal)

Dirección de Secciones Departamentales:

Prof.^a D.^a CONCEPCIÓN ROJO SALVADOR (Anatomía y Embriología)

Prof. D. ANTONIO PUYET CATALINA (Bioquímica y Biología Molecular)

Prof.^a D.^a HELENA MARÍA MORENO CONDE (Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria)

Prof. D. MANUEL SAN ANDRÉS LARREA (Farmacología y Toxicología)

Prof. D. JUAN CARLOS FONTANILLAS PÉREZ (Fisiología)

Prof. D. LUIS CINTAS IZARRA (Nutrición y Ciencia de los Alimentos)

Dirección de la Biblioteca:

D.^a MARÍA DEL MAR SANZ LUENGO

Sector Profesorado Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Prof.^a D.^a MARÍA DEL MAR BLANCO GUTIÉRREZ

Prof. D. GUSTAVO DOMÍNGUEZ BERNAL

Prof.^a D.^a MARÍA LUISA FERMÍN RODRÍGUEZ

Prof.^a D.^a ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA

Prof.^a D.^a MARÍA TERESA GÓMEZ MUÑOZ

Prof.^a D.^a MARTA GONZÁLEZ HUECAS

Prof.^a D.^a CARMEN HERRANZ SORRIBES

Prof.^a D.^a EVA HIERRO PAREDES

Prof.^a D.^a MARÍA PILAR MARÍN GARCÍA

Prof.^a D.^a MARÍA PILAR MARTÍNEZ SÁINZ

Prof. D. MIGUEL ÁNGEL MORENO ROMO

Prof.^a D.^a ÁNGELES SONIA OLMEDA GARCÍA

Prof. D. LUIS ORTIZ VERA

Prof. D. FERNANDO RODRÍGUEZ FRANCO

Sector Estudiantes:

D. GUILLERMO GONZÁLEZ AGUILERA

Sector Personal de Administración y Servicios:

D.^a LAURA ANDRADE MORENO

D.^a MARÍA RODRÍGUEZ TALAVERA

RELACIÓN DE INVITACIONES PERMANENTES**Delegaciones de la Decana:**

Prof. D. IGNACIO DE GASPAR SIMÓN (Grado en Veterinaria)

Prof.^a D.^a ELENA MARTÍNEZ DE MERLO (Prácticas Externas, Rotatorio y Trabajo Fin de Grado del Grado de Veterinaria)

Prof.^a D.^a RAQUEL PÉREZ SEN (Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Coordinación Covid:

Prof.^a D.^a MARÍA ESPERANZA GÓMEZ-LUCIA DUATO

DISCULPAN SU ASISTENCIA

D. IGNACIO CASCÓN HERNÁNDEZ

D. DAVID RAFAEL DÍAZ-REGAÑÓN FERNÁNDEZ

D. RAFAEL FERNÁNDEZ MARTOS

Prof.^a D.^a TERESA GARCÍA LACARRA

Prof.^a D.^a ELISABET GONZÁLEZ DE CHÁVARRI ECHANIZ



D.^a CARLA JAÉN GARCÍA
Prof.^a D.^a MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN DE SANTOS
Prof.^a D.^a LAURA PEÑA FERNÁNDEZ
Prof.^a D.^a DOLORES PÉREZ ALENZA
D.^a CARLOTA RECAMAL PAGÁN
Prof. D. ANTONIO RODRÍGUEZ ARTALEJO
Prof. D. ÁNGEL SÁINZ RODRÍGUEZ
D.^a SAMA TOTRY

La Sra. Decana da la bienvenida e inicia la reunión agradeciendo la participación de los asistentes. Antes de comenzar con el primer punto del orden del día cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de las disculpas de asistencia recibidas y explique brevemente el funcionamiento de la reunión.

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios del Grado en Veterinaria del Curso 2020-2021.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para que recuerde la normativa que regula estos premios y proceda a la lectura de la propuesta que se presenta a la Junta. Los candidatos propuestos han tenido que finalizar sus estudios en el curso 2020-2021, incluidos los que han finalizado estudios en la convocatoria extraordinaria de febrero fin de estudios celebrada en el curso 2020-2021. Podrá concederse uno por cada cien o fracción de cien estudiantes que hayan finalizado sus estudios en cada uno de los grados que se imparten en la Facultad. Los seleccionados tendrán una nota media superior a 7,5 o superior si así lo acuerda la Junta de Facultad. En este caso, se deberá adjuntar el acuerdo en el que se aprobó esta circunstancia. La nota media de expediente, en escala de 0 a 10, se calculará con dos decimales, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. En caso de empate se propondrá al estudiante con mayor número de créditos con la calificación de Matrícula de Honor, Sobresaliente, y así sucesivamente.

En el Grado en Veterinaria en el curso 2020-2021 se graduaron 148 estudiantes por lo que correspondería proponer dos estudiantes. Las dos estudiantes con mejor expediente académico, una vez consultada la Secretaría de Estudiantes del Centro, son D^a. Clara Hurtado Morillas con una nota media de 9,25 y D^a. Marta Villalba Díez con una nota media de 9,11.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de D^a. Clara Hurtado Morillas (nota media de 9,25 sobre 10 puntos) y D^a. Marta Villalba Díez (nota media de 9,11 sobre 10 puntos) como Premios Extraordinarios del Grado en Veterinaria del Curso 2020-2021.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta del Premio Extraordinario del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Curso 2020-2021.

En el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en el curso 2020-2021 se graduaron 72 estudiantes por lo que correspondería proponer un estudiante. La estudiante con mejor expediente académico, una vez consultada la Secretaría de Estudiantes del Centro, es D^a. Clara Sebastián López con una nota media de 8,83.



La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de D^a. Clara Sebastián López (nota media de 8,83 sobre 10 puntos) como Premio Extraordinario del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Curso 2020-2021.

3. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Delegada de Prácticas Externas, Rotatorio y Trabajo Fin de Grado del Grado de Veterinaria para que presente las modificaciones del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria que se proponen. La Sra. Delegada inicia su intervención indicando que se ha procedido a la revisión del Reglamento como consecuencia de los resultados de las encuestas de calidad realizadas a estudiantes y tutores, de los correos recibidos de estudiantes con dudas sobre los procedimientos y a las consideraciones de la Comisión de Prácticas Externas en sus reuniones de evaluación. Por estos motivos, se presenta una propuesta de modificación del Reglamento consensuada por la Comisión de Prácticas Externas en las reuniones que han mantenido durante el mes de octubre de 2021. Antes de presentar los objetivos manifiesta su más sincero agradecimiento a los miembros de la Comisión por el trabajo realizado y por el documento que se presenta a la Junta.

Los principales objetivos en la modificación del Reglamento son los siguientes:

- Diferenciar claramente entre prácticas curriculares (asignatura *Prácticas Externas*) y extracurriculares para que el alumnado no tenga dudas de cómo proceder en un caso u otro.
- Clarificar y potenciar la función del tutor académico, antes denominado tutor interno.
- Revisar los contenidos de la memoria para mejorar la comprensión de los apartados porque alguno quedaba confuso y para potenciar aquellos que implican trabajo personal.
- Establecer unos criterios de formato de las memorias para que sean más homogéneas.
- Revisar los campos de los informes de evaluación de los tutores porque algunos resultaban repetitivos o confusos con la finalidad de mejorar los criterios de evaluación.

Además, había que ajustarse al marco legal establecido por el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2017 (BOUC de 10 de marzo de 2017) y seguir las directrices de la página Web de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM para evitar las contradicciones que se estaban produciendo con nuestro vigente Reglamento.

Por todo lo anterior, se presenta a consideración de la Junta una propuesta de modificación que revisa y actualiza, prácticamente, todo su contenido. A continuación, presenta un resumen de los cambios más significativos:

- Actualización de la terminología: tutor académico y tutor de entidad en sustitución de tutor interno y externo; estudiante en vez de alumno, entre otros.
- Cambios en la estructura con una mejor definición de los apartados. Se incluyen tres apartados independientes, referidos a derechos y deberes de estudiantes, derechos y deberes de tutores académicos y derechos y deberes de tutores de entidad.
- Diferenciación clara de las prácticas curriculares de las extracurriculares en relación con sus objetivos y procedimientos.
- Incorporación de los conceptos del Reglamento de la UCM para no incurrir en contradicciones.
- Incorporación del Programa de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) de la UCM y de los documentos que de él derivan como el anexo del estudiante.



- Aclaración de los procedimientos burocráticos e implementación de su realización en línea como la cumplimentación y entrega de anexos, la entrega de las memorias y la reclamación de las calificaciones.
- Se ha regulado la comunicación del número de animales atendidos cuando la asignatura de Prácticas Externas se realiza en entidades clínicas porque es un dato relevante en las evaluaciones de la EAEVE.
- Se ha rediseñado el esquema de la memoria de Prácticas Externas y se convocarán reuniones informativas con los tutores académicos para explicar el esquema, aunque no haya cambiado demasiado. Hay que destacar que se ha desglosado como un punto nuevo para presentar en la memoria los resultados obtenidos (exposición de casos, problemas planteados...) y su análisis crítico.
- Se ha incorporado un formato de presentación de las memorias (lo que no se especifique, será libre). Se presentarán en formato PDF con una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir el anexo. Los márgenes serán de 2,5 cm, la letra será tipo Times de 12 puntos, un espaciado interlineal de 1,5 y la bibliografía en formato APA.
- Se ha mejorado el apartado de evaluación y la presentación de los informes de los tutores. Se han revisado los ítems del formulario de evaluación de los tutores de entidad y el formulario de evaluación de los tutores académicos. Este último formulario incluirá dos apartados:
 - La calificación numérica de la memoria con revisión de los ítems a evaluar, que han pasado de 10 a 8, ya que algunos eran confusos y/o repetitivos.
 - Informe de evaluación continua, lo que implica que el tutor académico debería contactar tanto con el estudiante como con el tutor de entidad para estar informado sobre el desarrollo de las prácticas.

La Sra. Decana agradece la presentación de la Sra. Delegada y el trabajo realizado por la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la modificación del Reglamento Prácticas Externas del Grado en Veterinaria que se ha presentado como documentación de la reunión de la Junta.

4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Grado en Veterinaria correspondiente al curso 2020-2021.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad para que presente la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Grado en Veterinaria correspondiente al curso 2020-2021.

La Sra. Vicedecana inicia su intervención agradeciendo el trabajo y dedicación a cada una de las coordinadoras y coordinador de los títulos que se presentan en los puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día: profesora D^a. María Ángeles Pérez Cabal -anterior Vicedecana de Coordinación del Grado en Veterinaria y TIC-, profesor D. Ignacio de Gaspar -Delegado para el Grado en Veterinaria-, profesora D^a. Manuela Fernández -Vicedecana de Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales- y profesora D^a. Isabel Simarro -Coordinadora General del Máster en Virología-. Asimismo, agradece el trabajo y evaluación a los Comités y Comisiones de cada uno de los títulos y a la Comisión de Garantía y Calidad de la Facultad que se ha revisado las tres memorias que se presentan.

Indica que la Memoria que se presenta en este punto del orden del día ha estado a disposición de la Junta con la documentación de la reunión para su revisión y solicita si algún miembro de la Junta necesita alguna aclaración sobre la documentación que se presenta.



La Sra. Decana reitera los agradecimientos y solicita si algún miembro de la Junta desea realizar alguna intervención. Aclara que en esta ocasión no se presenta la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos porque en este curso nos corresponde pasar la acreditación del Título.

El profesor D. Miguel Ángel Moreno indica y da lectura a que en la página 20 de la Memoria cuando se refiere a la tasa de graduación “Venimos observando que los estudiantes extienden un último curso para realizar el Rotatorio, las asignaturas de Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, lo que refuerza la solicitud presentada al Ministerio de Universidades por parte de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria, de aumentar la duración de los estudios del Grado en Veterinaria”. Considera que la consecuencia no sería esa porque la propuesta de pasar a seis años también conlleva incrementar de 300 a 360 ECTS y lo que reduciría la presión al estudiante sería la reducir la presencialidad en las asignaturas como se indica en el párrafo anterior al mencionado “Los responsables del Grado son conscientes de ello y, junto con el resto de Facultades de Veterinaria, está trabajando en una modificación del plan de estudios que, por un lado, amplíe la duración del Grado un año y, por otro, revise la presencialidad de las asignaturas, rebajando así la presión del estudiante como medida correctora”. El profesor D. Miguel Ángel Moreno no está en contra de la aprobación de la memoria, pero como es un tema que ha debatido en las reuniones del Comité quería manifestarlo también en la Junta.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Grado en Veterinaria correspondiente al curso 2020-2021.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Programa de Doctorado en Veterinaria correspondiente al curso 2020-2021.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales para que presente la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Programa de Doctorado en Veterinaria correspondiente al curso 2020-2021. La Sra. Vicedecana recuerda que la acreditación del Programa ha sido renovada pero con los datos del curso anterior (2019-2020) y por ese motivo nos correspondía presentar la memoria de seguimiento del curso 2020-2021. La memoria ha sido elaborada y evaluada por la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Veterinaria y por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad a quienes agradece el trabajo realizado.

La Sra. Decana reitera los agradecimientos y solicita si algún miembro de la Junta desea realizar alguna intervención.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Programa de Doctorado en Veterinaria correspondiente al curso 2020-2021.

6. Aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Máster Universitario en Virología correspondiente al curso 2020-2021.

Como la Sra. Coordinadora General del Máster en Virología no es miembro de la Junta, la Sra. Decana cede de nuevo la palabra a la Sra. Vicedecana de Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones



Institucionales para que presente la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Máster Universitario en Virología correspondiente al curso 2020-2021. Agradece el trabajo realizado por la profesora D^a. Isabel Simarro como Coordinadora General del Máster y por el Comité de Evaluación y Mejora del Máster en Virología. Recuerda que la documentación ha estado a disposición de la Junta de Facultad para su revisión.

La Sra. Decana reitera los agradecimientos y solicita si algún miembro de la Junta desea realizar alguna intervención.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la Memoria de Seguimiento del Título Oficial del Máster Universitario en Virología correspondiente al curso 2020-2021.

7.- Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta sin modificaciones del Curso de Formación Permanente “Diploma de Formación Permanente Educador Canino y Terapeuta del Comportamiento” dirigido por el profesor D. Álvaro Olivares Moreno del Departamento de Producción Animal.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta sin modificaciones del Curso de Formación Permanente “Diploma de Formación Permanente *Educador Canino y Terapeuta del Comportamiento*” dirigido por el profesor D. Álvaro Olivares Moreno del Departamento de Producción Animal.

8.- Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta con modificaciones del Curso de Formación Permanente “Diploma de Formación Permanente Asistencia Técnica en Clínica Veterinaria. Parte II” dirigido por la profesora D^a. Paloma Jimena de Andrés Gamazo del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

La Sra. Decana expone que la modificación solicitada es el cambio en la dirección del Diploma. En la anterior edición figuraba la profesora D^a. Paloma García Fernández y para el curso 2021-2022 se solicita que la sustituya la profesora D^a. Paloma Jimena de Andrés Gamazo.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta con modificaciones del Curso de Formación Permanente “Diploma de Formación Permanente *Asistencia Técnica en Clínica Veterinaria. Parte II*” dirigido por la profesora D^a. Paloma Jimena de Andrés Gamazo del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

9.- Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2022-2023 de la nueva propuesta del Curso de Formación Permanente “Diploma de Especialización Odontología y Cirugía Maxilofacial en Pequeños Animales” dirigido por el profesor D. Fidel San Román Ascaso del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

La Sra. Decana recuerda que, tal y como se ha informado antes de la reunión a los miembros de la Junta, este punto del orden del día se ha retirado debido a la falta del informe necesario del Departamento de Medicina y Cirugía Animal cuando se presentan nuevas propuestas o propuestas con modificaciones.



10. Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la renovación de los siguientes representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad:

Comisión del Trabajo de Fin de Grado en Veterinaria

Representante del Departamento de Producción Animal:

Sustituir la Profª. Dª. Elisabeth González de Chávarri por el Prof. D. Rubén Bermejo Poza.

Representante de la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos:

Sustituir el Prof. D. Luis M. Cintas Izarra por el Prof. D. Juan Borrero del Pino.

Comisión de Doctorado y Comisión Académica del Programa de Doctorado en Veterinaria

Representante de la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos:

Sustituir el Prof. D. Juan Miguel Rodríguez Gómez por la Profª. Dª. Estefanía Muñoz Atienza.

Sin más asuntos que tratar la Sra. Decana da por concluida la reunión a las 12:37 agradeciendo a todos los miembros de la Junta su asistencia a la reunión y su participación.

Secretario Académico
Fdo.: José Antonio Ruiz Santa Quiteria

Vº.Bº. Decana
Fdo.: Consuelo Serres Dalmau